

## 1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

CONSTRUCTORA JESÚS DE LA MISERICORDIA YESHUACONS S.A., se constituyó el 12 de Febrero del 2016 en Santo Domingo - Ecuador. Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Está ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, parroquia Santo Domingo de los Colorados, en la Av. Tsachila y Teniente Ruilova Edificio Cofiza frente a la Cooperativa JEP.

El Registro Único de Contribuyente de la compañía es: 2390024161001

**Políticas Contables Importantes** - Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las políticas contables más importantes se presentan a continuación:

- a) **Moneda Funcional** - Los registros de contabilidad son llevados en dólares estadounidenses (\$), que es la moneda de curso legal en la República del Ecuador.
- b) **Equivalentes de Efectivo** - La Compañía considera sus saldos de caja, los depósitos monetarios en bancos locales. Los equivalentes de efectivo se encuentran valuados a sus correspondientes valores razonables.
- c) **Inventarios** - Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor, Para la determinación del costo de materiales la compañía utiliza el método del costo promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos de producción y los gastos de administración y ventas.
- d) **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros, la Administración efectúa estimados y premisas que podrían afectar los montos informados de activos y pasivos así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados.
- e) **Impuesto sobre la Renta** - La provisión para impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad contable, ajustada por los ingresos no gravables y gastos no deducibles. El impuesto de renta diferido se registra utilizando el método del pasivo basado en el balance de situación con respecto a las diferencias de tiempo originadas en las diferencias entre los valores de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base de impuestos usada en el cálculo de la utilidad gravable.

- f) **Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento** - Estas inversiones se valúan a su costo amortizado, o sea su costo de adquisición menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el momento del vencimiento (descuento o prima). La Compañía tiene la intención y posibilidad de conservar estas inversiones hasta el momento de su vencimiento.
- g) **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mercaderías. Los ingresos se muestran netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de su mercadería al cliente y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la prestación de esos servicios y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.
- h) **Los ingresos financieros** - Se reconocen sobre la base del devengado.
- i) **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.
- j) **Normas e Interpretaciones sin Efecto en los Estados Financieros** - A continuación se presentan las normas internacionales de contabilidad y las normas de información financiera vigentes algunas aplicables en la compañía, otras que no fueron aplicables debido a la naturaleza actual de sus operaciones, pero que podrían tener efecto sobre futuras transacciones o acuerdos:

#### **Normas Internacionales de Contabilidad**

NIC 1. Presentación de estados financieros

NIC 7. Flujos de efectivo

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

NIC 12. Impuesto a las ganancias.

NIC 16. Propiedad, planta y equipo.

NIC 18. Ingresos ordinarios.

NIC 23. Costos por préstamos.

NIC 24. Partes relacionadas.

NIC 32. Instrumentos financieros: presentación.

NIC 33. Ganancia por acción.

<b>Valuados al costo amortizado</b>	
Cuentas y Documentos por pagar Comerciales corrientes no relac.	0.00
Otras cuentas y documentos por Pagar no relacionados	171.92
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>171.92</b>

**Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros** - La división financiera de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de los reportes internos, con los cuales se analiza la exposición a los distintos riesgos. Estos incluyen el riesgo de crédito, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario.

- a) **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por pagar. El efectivo y sus equivalentes, así como las inversiones disponibles para la venta se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera limitada.

- b) **Riesgo de Tasas de Interés** - La Compañía no mantiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en entidades financieras.
- c) **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones, y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en bancos de fácil realización.

Los activos y pasivos financieros y las obligaciones financieras, no generan ingresos ni gastos financieros.

#### 4. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Un resumen de los impuestos al 31 de diciembre es el siguiente:

31/12/2016	
<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>	
Anticipo Impuesto a la Renta	(b) 0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>

CONSTRUCTORA JESÚS DE LA MISERICORDIA YESHUACONS S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 31 de Diciembre del 2016

<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
Impuesto a la Renta anual	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>POSICIÓN NETA</b>		

- a) Valor cancelado de acuerdo al impuesto a la Renta determinado en el periodo anterior.
- b) Liquidadas en el mes de abril del 2017.

**5. ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre de 2016 se mantienen 100 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$10.00 dólares estadounidenses cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas que son los siguientes:

Accionistas	USD Capital	2013	
		No.de Acciones	% de Participación
Yánez Guerrero Mercedes Elina	100.00	10	5,00%
Zavala Yánez José Luis	1,900.00	190	95,00%
<b>Total patrimonio</b>	<b>2,000.00</b>	<b>200</b>	<b>100,00%</b>

**6. RENTABILIDAD - POR ACCION**

La CONSTRUCTORA JESÚS DE LA MISERICORDIA YESHAUCONS S.A., en los dos últimos periodos presenta el siguiente resultado por acción:

	<u>2016</u>
Número de acciones	200
Valor de las acciones	\$ 10.00
Utilidad en operación	\$872.79
Utilidad por Acción	\$ 21.22

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

*Cálculo del Impuesto* -El impuesto sobre la renta se calcula, sobre la utilidad neta aplicando la tarifa vigente, sumándole el efecto de los gastos no deducibles y deduciéndole el efecto de los ingresos no gravables.

*Revisión por Autoridades Fiscales* - De acuerdo con la legislación vigente, el Servicio de Rentas Internas, puede revisar y ajustar el impuesto sobre la renta para los períodos fiscales que terminaron el 30 de diciembre de 2016, y 2015. En consecuencia podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos.

El cálculo del Impuesto a la Renta del periodo 2016 es el siguiente:

	2016
<b>Utilidad contable antes del 15% Participación e Impuesto a la Renta</b>	<b>\$872.79</b>
<b>Partidas de Conciliación</b>	
<b>Menos :</b>	
15% Participación Trabajadores	130.92
<b>Menos:</b>	
Utilidad Gravable	<b>741.87</b>
Impuesto a la renta(22% 2016)	163.21
<b>Total de Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>163.21</b>
<b>(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente</b>	<b>0.00</b>
<b>Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>163.21</b>
<b>(+) Saldo del anticipo pendiente de pago</b>	<b>0.00</b>
<b>(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal</b>	<b>591.75</b>
<b>(-) Crédito tributario de años anteriores</b>	<b>0.00</b>
<b>Subtotal a favor</b>	<b>30.78</b>
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>30.78</b>
<b>Anticipo determinado para el próximo ejercicio fiscal</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldo a liquidarse en declaración del próximo periodo fiscal</b>	<b>0.00</b>

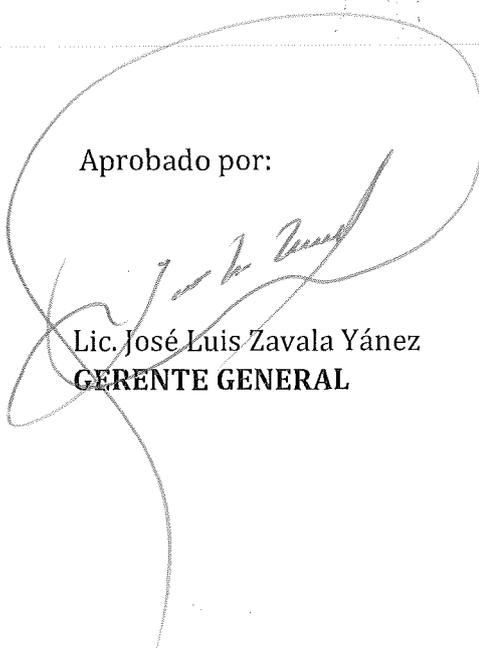
**8. HECHOS POSTERIORES**

La administración considera que desde el 31 de diciembre del 2016 hasta la fecha de emisión del presente informe marzo 10 del 2017, no se han presentado eventos internos y externos que afecten considerablemente los estados financieros de la compañía.

**9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de marzo de 2017.

Aprobado por:



Lic. José Luis Zavala Yáñez  
**GERENTE GENERAL**